



# Resolución Ministerial

N°272-2014-MC

Lima, 15 AGO. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, se creó y establecieron las funciones de la Oficina de Defensa Nacional como unidad orgánica de la Secretaría General encargada de planificar, programar, ejecutar y supervisar las acciones de seguridad y defensa nacional coordinando para ello, con los entes rectores de los sistemas de gestión de riesgo de desastres y de inteligencia y de defensa y seguridad nacional;

Que, la Oficina de Defensa Nacional requiere de un responsable para cumplir con las funciones para las cuales ha sido creada, establecidas en el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, el señor Jorge Luis Becerra Pajuelo presta servicios en la Oficina de Defensa Nacional con Contrato Administrativo de Servicios N° 0817-2014-MC suscrito el 6 de agosto de 2014 y vigente hasta el 31 de octubre de 2014;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General (e) de la Oficina General de Recursos Humanos y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Encargar al señor Jorge Luis Becerra Pajuelo, las funciones de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Cultura.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución Ministerial al señor Jorge Luis Becerra Pajuelo y a la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Regístrese y comuníquese.**

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura

